

UNIVERSIDAD DE TALCA
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES
ACTA DE ACUERDO DOCTORADO N° 16/2019
COMITÉ ACADÉMICO PROGRAMA DE DOCTORADO

En Talca y Santiago, a 18 de diciembre de 2019, siendo las 10.05 hrs., se reúne en sesión ordinaria el Comité Académico del Doctorado en Derecho de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, bajo la presidencia de su Director Prof. Dr. Humberto Nogueira Alcalá, actuando como Secretario de Facultad subrogante el Prof. Dr. Isaac Ravetllat Ballesté, con la presencia de los siguientes integrantes del Comité Académico

- Dr. Rodrigo Palomo Vélez
- Dr. Isaac Ravetllat Ballesté

Excusa su presencia la Dra. Carolina Riveros Ferrada

Punto de Tabla:

AL PUNTO 1

Solicitud de postergación del depósito de las tesis doctorales de los doctorandos Don Pedro Matamala y Waldo Ortega

Recibido el informe del Dr. Diego Palomo, el 2 de diciembre de 2019, en respuesta a la carta que le remitió el Director del Programa de Doctorado en Derecho (28 de noviembre de 2019), y asumiendo los compromisos en ella detallados, se acuerda por unanimidad de los presentes ratificar el aplazamiento del depósito de la tesis doctoral del doctorando Don Pedro Matamala hasta el 30 de junio de 2020.

Asimismo, recibido el informe del Dr. Raúl Carnevali, el 10 de diciembre de 2019, en respuesta a la carta remitida por el Director del Programa de Doctorado en Derecho (28 de noviembre de 2019), y atendida la factibilidad de que el doctorando Waldo Ortega pueda culminar con éxito su doctorado, se acuerda por unanimidad de los presentes aplazar el depósito de la tesis doctoral del doctorando hasta el 30 de marzo de 2020.

AL PUNTO 2

No hay observaciones en cuanto a los Syllabus de los siete módulos del programa de Doctorado en Derecho que se iniciará en el 2020.

De los siete módulos cuatro serán impartidos durante el primer trimestre del año 2020: tres los viernes (Fuentes del Derecho; Teoría y Análisis del Derecho; e Introducción a la Investigación en Ciencias Sociales), y un cuarto los sábados por la mañana (Evolución y transformación de los sistemas jurídicos). Los otros tres módulos se impartirán durante el segundo trimestre del año 2020 (Derechos Fundamentales; Metodología de la Investigación Jurídica; e, Interpretación del Derecho).

AL PUNTO 3

El Dr. Rodrigo Palomo es nombrado por unanimidad de los presentes como subrogante del Director del Programa de Doctorado en Derecho, a contar del 20 de diciembre de 2019 hasta el 2 de enero de 2020.

AL PUNTO VARIOS

El Director del Programa informa que remitió mail con archivo adjunto que contenía el texto refundido del reglamento del doctorado N°. 1979, de 21 de noviembre de 2019, a todos los profesores y profesoras, así como a todos los doctorandos del programa para su información

Siendo las 10.40 horas y sin más puntos que tratar, se pone término a la sesión.


Rodrigo Palomo Vélez
Miembro del Comité Académico


Humberto Nogueira Alcalá
Director del Doctorado


Isaac Ravetllat Ballesté
Miembro del Comité Académico


Isaac Ravetllat Ballesté
Secretario de Facultad(s)

